



Concejalía de Deportes

Expediente n.º: 27/2020

Memoria Explicativa del Proyecto de Presupuesto

Procedimiento: Elaboración y Aprobación del Presupuesto

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

El deporte y la práctica física ocupan espacios importantes de presencia en la mayoría de las sociedades actuales y de manera especial en nuestra ciudad. Esta presencia ha cobrado tanta fuerza que el deporte se ha convertido en una de las herramientas que caracterizan la sociedad actual y en uno de los referentes de mayor rango en Guadalajara.

Ante esta situación cabe preguntarse qué tipo de deporte debe fomentarse, qué tipo de deporte es el que prevalece en la mayor parte de los países; en nuestro caso concreto, el Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara determinará qué acciones hemos de emprender para seguir avanzando y cómo se ha de hacer.

Para dar respuesta a estos interrogantes y a otros que pudieran surgir lo más conveniente es la elaboración de un Plan Estratégico de la Actividad Física y del Deporte en la ciudad de Guadalajara.

Es intención del futuro Plan Estratégico del Deporte de Guadalajara, marcar las directrices que permitan afrontar el permanente reto de futuro de una ciudad, a través de una oferta de infraestructuras y servicios deportivos con el cual ofrecer respuesta a nuestras necesidades internas, pero que a la vez resulte atractiva, compartida y proyectada en el exterior.

Se trata, por lo tanto, de un plan conjunto de todo el sistema deportivo local de Guadalajara, en el que se han de implicar y colaborar los diferentes sectores: las administraciones públicas, el sector empresarial, el sector servicios y de comercio, las Universidades, los clubes deportivos y federaciones, las empresas deportivas, las AMPAs, las asociaciones vecinales, los medios de comunicación, el sector turístico y cuantas personas particulares cuya relevancia y liderazgo social o profesional lo avale y aconseje. Todo ello desde el objetivo de aprobar una estrategia compartida y cómplice en su desarrollo y ejecución.

El citado Plan vendría a configurar el presente y futuro del deporte como actividad saludable, educativa, lúdica y generadora de una importante cohesión e identidad social y familiar en nuestra ciudad. Vendría a enmarcar el desarrollo deportivo de Guadalajara bajo una perspectiva multisectorial estratégica a medio y largo plazo y a responder de manera adaptativa a nuevas demandas de la población en el ámbito de la actividad física y del deporte en sus manifestaciones de rendimiento, ocio, salud y espectáculo, constituyéndose el servicio como signo de identidad de la ciudad de

Patronato Patronato Municipal de Deportes del Ayto de Guadalajara

Avda del Vado 15, Guadalajara. 19005 (Guadalajara). Tfno. 949887000. Fax: 949887009

Evento: Olcina Olcina (1 de 1)
Concejal delegado de Deportes
Fecha Firma: 20/01/2020
HASH: 7c13135b563f63021758e88ceb71a2ae



Cód. Validación: ADAATA657XH4DQNWLGK7GCA6 | Verificación: <https://pdmgcu.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Cód. Validación: A487WQLL2SLNDS8FXSC3SQM7E | Verificación: <https://guadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Concejalía de Deportes

Guadalajara.

Desde el Patronato Municipal de Deportes se impulsará y liderará la estructuración y ordenación del sistema deportivo de la ciudad, con la finalidad de que toda la población, independientemente de los objetivos perseguidos, tenga acceso a una práctica deportiva de calidad. El sistema deportivo local debe garantizar el acceso de todos los vecinos y vecinas de Guadalajara a la práctica de la actividad físico-deportiva.

Para convertir este propósito en realidad se trabajará en la consolidación de las estructuras deportivas incidiendo en el fortalecimiento de las alianzas Clubes/Municipio/Centros Educativos. Además, se potenciará el “sistema de abonado” como instrumento masivo de participación del ciudadano en el deporte asociado a promoción de la salud y bienestar.

Los clubes locales recibirán el respaldo del Patronato Deportivo Municipal, entre otras acciones, mediante la línea de subvenciones que este ejercicio se renovará. Trataremos de simplificar la tramitación para los clubes, se incorporará una línea específica en los criterios de valoración de las acciones positivas a los proyectos con participación de las mujeres y se establecerán ayudas para los deportistas con la calificación de deportista de Alto Nivel/Alto Rendimiento..

Entre las líneas que presidirán la gestión del ámbito deportivo de la ciudad se promoverá la práctica deportiva libre y asociada compaginándola con el apoyo a los deportistas de élite.

El Patronato Municipal de Deportes promoverá la celebración y organización de eventos deportivos tanto de ámbito nacional como internacional. La ciudad de Guadalajara se halla en un punto estratégico de la geografía nacional y tiene un perfil idóneo atendiendo a las vías y medios de comunicación que confluyen en ella o cohabitan. Está conectada con la capital de España mediante líneas regulares de autobús, está integrada en la red de Cercanías del ferrocarril, cuenta con estación de Alta Velocidad y los usuarios del aeropuerto de Madrid-Barajas Adolfo Suárez llegan antes al palacio del Infantado que a la Puerta del Sol.

En coalición con los representantes de los trabajadores del Patronato se trabajará en la armonización de la plantilla y los servicios que prestan a la ciudadanía y se atenderá el desarrollo personal y profesional de los mismos.

El acceso de los ciudadanos a los servicios ofertados por el Patronato de manera electrónica, aprovechando la próxima implantación de tecnología 5G y el gran despliegue de dispositivos móviles e inalámbricos, es otro de los objetivos que se impulsarán, tratando de hacer más accesibles y ágiles los servicios. Se impulsará también la reducción del uso de papel a nivel 0 en los trámites administrativos, como otro de los objetivos que se promoverán en este ejercicio.

Patronato Patronato Municipal de Deportes del Ayto de Guadalajara

Avda del Vado 15, Guadalajara. 19005 (Guadalajara). Tfno. 949887000. Fax: 949887009



Cód. Validación: ADAATA6S7XH4DQNWLGK7GCA6 | Verificación: <https://pdmgw.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Cód. Validación: A487WQLL2SLNDSFPXSC3SQM7E | Verificación: <https://guadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Concejalía de Deportes

En este ejercicio es necesario revisar los precios públicos del uso de las instalaciones deportivas. Desde el año 2013 no se ha producido ninguna modificación ni revisión lo que provoca un desajuste en el presupuesto anual. La relevancia de esta aprobación es innegable pero redundará en el capítulo de ingresos y permitirá mayor acomodación de gastos, mantenimiento de instalaciones y ayudas a clubes

Por último, entre las medidas económico-financieras y de gestión que tienen que ofrecer una estabilidad financiera a este Patronato Deportivo Municipal, desde la Concejalía se ha promovido una directiva para que todos los órganos de contratación realicen sus trámites a través de medios electrónicos, como se viene haciendo desde hace años por el resto de departamentos del Ayuntamiento, siendo esta una práctica inusual hasta el momento en el Patronato y que ha desembocado en el último ejercicio en un elevadísimo gasto sin la oportuna reserva de crédito, lo que ha provocado inestabilidad financiera y, en muchas ocasiones, inseguridad jurídica asociada a prestaciones públicas potencialmente irregulares.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Patronato Patronato Municipal de Deportes del Ayto de Guadalajara

Avda del Vado 15, Guadalajara. 19005 (Guadalajara). Tfno. 949887000. Fax: 949887009



Cód. Validación: ADAATA6S7XH4DQNWLGK7GCA6 | Verificación: <https://pdmgq.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3



Cód. Validación: A487WQLL2SLND3PFXS3SQM7E | Verificación: <https://guadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3